



► Visión general

La Red Global de Empresas sobre Trabajo Forzoso (GBNFL) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) conecta y vincula a la OIT con empresas de todos los tamaños y sectores y sus redes en todo el mundo, con el fin de erradicar el trabajo forzoso.

Los miembros de la GBNFL de la OIT se esfuerzan por captar el compromiso de todas las empresas, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, desarrollar herramientas y recursos prácticos, y elaborar soluciones a nivel local que ayuden a definir marcos jurídicos a nivel nacional para crear un cambio duradero.

El desafío

En el 2021, la OIT estimaba que habían 27.6 millones de personas en situación de trabajo forzoso en todo el mundo. De ellas, 11.8 millones eran mujeres, y 3.3 millones eran niñas y niños. La pandemia de COVID-19 y las recientes crisis humanitarias (conflictos armados y desastres naturales) han empeorado esta situación al exacerbar las causas estructurales del trabajo forzoso, como son la pobreza, la informalidad, la discriminación, la inadecuada gestión pública y la falta de acceso a la protección social.

El trabajo forzoso está presente en todas las regiones del mundo. Los trabajadores migrantes internacionales, que según las estimaciones de la OIT representaban 169 millones a nivel mundial en 2020, se encuentran entre los más vulnerables al trabajo forzoso. De los adultos sometidos a trabajo forzoso, 15% son trabajadores migrantes, a pesar de que sólo representan alrededor del 5% de la mano de obra mundial.

La Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, adoptados por todos los Estados Miembros de la ONU, tiene como objetivo erradicar el trabajo forzoso de aquí al 2030. Para hacer esto realidad, las empresas junto con gobiernos y otras partes interesadas deben adoptar un enfoque colectivo e inclusivo a nivel mundial y nacional que asegure un impacto duradero. Las empresas están decididas a erradicar el trabajo forzoso, como demuestran el gran número de iniciativas emprendidas. Sin embargo, el reto es enorme y se necesitan nuevas formas de colaboración.

Una red global de empresas

La [GBNFL](#) de la OIT es una red empresarial a nivel global coordinada por la OIT. La OIT es la agencia especializada de Naciones Unidas que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores a fin de establecer las normas internacionales del trabajo, formular políticas y elaborar programas que promueven el trabajo decente, incluyendo la eliminación del trabajo forzoso.

La GBNFL de la OIT abarca diferentes sectores y regiones geográficas con el fin de impulsar los argumentos a favor de la erradicación del trabajo forzoso. La red está alineada con y contribuye a otras iniciativas internacionales, en particular la [Alianza 8.7](#), la alianza internacional creada para alcanzar la Meta 8.7 de los ODS. La red abrió para membresía en 2018.



Principales esferas de interés



Conectar

Romper las barreras al vincular a los actores empresariales de todos los sectores y regiones geográficas para erradicar el trabajo forzoso.



Reunir

Apoyar a las empresas para que colaboren con otras partes interesadas, incluidos los organismos gubernamentales, con el fin de buscar soluciones sostenibles a las causas estructurales del trabajo forzoso.



Innovar

Crear espacios en donde los miembros puedan detectar deficiencias, desarrollar nuevas formas de abordar el trabajo forzoso y formular soluciones a gran escala.



Apoyar

Compartir datos, información y recursos para ayudar a las empresas a tomar medidas para combatir el trabajo forzoso.

► NUESTROS MIEMBROS

Los miembros de la GBNFL de la OIT son empresas de todos los tamaños y sectores, organizaciones empresariales y de empleadores, grupos industriales y asociaciones sectoriales. Otras iniciativas empresariales con mandatos y experiencia complementarios pueden unirse al GBNFL como socios.

Al afiliarse a la GBNFL de la OIT, se insta a los miembros a:

- **Erradicar** el trabajo forzoso en todas sus formas en sus organizaciones, cadenas de suministro, organizaciones miembros, sectores de actividad y más allá, adoptando medidas concretas.
- **Abogar** por una respuesta integral y coordinada al trabajo forzoso, incluyendo en las relaciones con los organismos gubernamentales.
- **Respetar** los principios de inclusión y colaboración al cooperar con otras partes interesadas para erradicar el trabajo forzoso.

Para afiliarse a la red y obtener más información, diríjase a:

fl-businessnetwork@ilo.org o visite flbusiness.network